

no una relación armónica con empleadores y dirigentes sindicales

# h ha generado una nueva ora: Horacio Valenzuela

+ Sonora es referente nacional en capacitación y certificación de trabajadores, inclusión laboral, combate al trabajo infantil y protección de las mujeres en centros de trabajo

+ Las modificaciones de la Reforma Labor se están dando en tiempo y forma con la *vacatio legis* que marca la Reforma Constitucional

## ¿Cómo está el empleo en Sonora en datos duros?

Después de tener una tasa de desempleo más arriba del 7 por ciento, porque hubo años en el gobierno anterior en los que no solamente no se creció sino que hubo decrecimiento de los empleos, cuando el estado demanda 28 mil empleos anuales que son los estudiantes que terminan sus instituciones y son los que llegan a 18 años, que tienen que incorporarse a un mercado laboral. En dos años la Gobernadora lleva más de 60 mil empleos formales, esto quiere decir que estamos totalmente absorbiendo el rezago, de tal suerte que tenemos una tasa de desempleo del tres por ciento, estamos muy debajo de la media nacional y un crecimiento económico del 5.6, el doble de la media nacional. Se dice fácil pero la magia aquí es la confianza, es la certidumbre jurídica y

con la reforma constitucional federal. Me refiero a una modificación de reforma a la constitución política de Sonora, obviamente habrá de involucrarse una reforma a la ley orgánica del poder judicial que eso está en la cancha del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Sonora y la creación de un Centro Estatal de Conciliación Laboral, que es lo que vendría a sustituir en parte a lo que son las juntas de conciliación y arbitraje. Hace 15 días la señora Gobernadora envió al Congreso del Estado la iniciativa de modificación de Constitución del Estado, dando los pasos para estar a tiempo con la Reforma Constitucional Federal, vamos al ritmo y tiempo, como lo marcó la Reforma Constitucional Federal.

## ¿Se contempla la desaparición de la Junta de Conciliación y Arbitraje con esa reforma?

Es correcto, esta reforma no es una



la paz laboral, son los mejores insumos para promover a Sonora en el mercado nacional e internacional.

## ¿Están haciendo su tarea los centros educativos en cuanto a sus planes de estudio?

En el mundo el tema que se debate es la dualidad en educación, las universidades e instituciones tienen que focalizarse a generar la mano de obra calificada que demanda un mercado laboral, porque cuando estamos generando profesionistas que no puedan entrar en los espacios de empleo, genera mucha frustración y que jóvenes talentosos se tengan que ir a los Estados Unidos o a otros países, está bien que se vayan porque tienen espíritu de aventura pero que no los expulse el país. Las universidades hoy están dando un giro a la educación privilegiando mucho la educación dual, ese 70 por ciento no en la academia, en el taller, en la fábrica, esto es que una empresa beca a sus trabajadores jóvenes para que vayan a esa universidad para que terminen, para que les den la teoría y acá se les da la práctica. Las áreas sociales son importantes, se necesitan buenos abogados, contadores, economistas, sociólogos, literatos, pero el mundo actual nos lleva a una dinámica diferente, aeroespacial, metal, mecánica, minería, entonces hay que privilegiar materias que tengan que ver con las ingenierías, para allá va la educación.

## ¿Cómo van los cambios de la reforma laboral en Sonora?

Bien, como lo manda la reforma constitucional aprobada el 24 de febrero del 2017 la *vacatio legis* da un año de su transitorio para que todas las entidades federativas armonicemos nuestra legislación, es decir adecuar nuestro marco normativo local para estar a tono

reforma cosmética, sino una reforma de fondo, que modifica 180 grados todo lo que es el mundo laboral en el país, hoy se le da competencia al Poder Judicial de las entidades federativas, que por primera vez conocerá la materia laboral, habrá que crear juzgados de primera instancia especializados en materia laboral que ahorita el Poder Judicial del Estado no conoce, conoce los tribunales federales en vía de amparos, en amparo directo los colegiados y en amparos indirectos juzgados de directo.

## ¿Cómo va esa transición de las juntas de conciliación a juzgados en materia laboral?

Estamos platicando precisamente para definir los lugares donde habremos de instalar el Centro Estatal de Conciliación y luego Centros Regionales de Conciliación para no concentrar en Hermosillo todos los conflictos individuales o colectivos, sería injusto mover tanto a empleadores y trabajadores de San Luis Río Colorado a resolver sus diferencias en Hermosillo, entonces lo ideal es de acuerdo al nuevo organigrama y estructura de la Secretaría contempla que haya un centro en San Luis, Nogales, Guaymas, Navojoa y Puerto Peñasco, más las juntas de conciliación. A nivel nacional, la oficina de enlace de la Secretaría del Trabajo que tiene en su cargo la reforma está considerando conservar las juntas de conciliación solamente por cuatro años, pero solamente para atender el rezago.

## ¿Cómo están los índices de rezago?

Traemos 30 mil expedientes históricos de mucho tiempo atrás y la idea es conservar dos juntas de conciliación en Sonora, esto es Hermosillo y Cajeme, Hermosillo para que resuelva los expedientes del norte del estado y

Cajeme los que están en rezago del sur, solo se conservan las juntas por un tema preventivo de cuatro años.

## ¿Cómo benefician los cambios de la reforma para Sonora?

El espíritu que subyace en esta reforma es la transparencia. Hoy los procedimientos individuales y colectivos habrán de resolverse de acuerdo a los principios generales de la reforma que son la legalidad, la imparcialidad, la independencia, la objetividad, principios fundamentales en que serán los principios que regirán para la solución de los conflictos a futuro, dejamos atrás las resoluciones en conciencia a verdad sabida o buena fe guardada, eso es mucho de subjetividad, es mucho de resolver en razón de la parte más desbandada de un conflicto, los conflictos se resolverán en estricto derecho conforme a estos principios que he mencionado.

## ¿Qué pasará con el personal de juntas de arbitraje?

El Poder Judicial del Estado seguramente va a realizar una convocatoria para invitar a todos los especialistas en materia laboral para que vayan y se acerquen con ellos, se sometan a exámenes para hacer la selección del personal que estará en los juzgados en el Poder Judicial, nosotros estamos pensando, desde luego, distribuir el personal en módulos del centro de conciliación, tendré tantos módulos en el centro estatal como personal después de dividirlos con un responsable encargado del módulo, dos conciliadores, un actuario y un secretario escribiente. La idea es aprovechar la experiencia y capacidad de todo mi personal jurídico, secretarial y personal que tengo en las oficinas, sería injusto y además no lo puedo ni lo quiero hacer, despedir a la gente con

motivo de esta reforma, entiendo que la reforma viene para beneficiar pero no para causarle perjuicio a alguien. Si por motivo de esta reforma y estos cambios voluntariamente se quisiera separar de su responsabilidad habremos de atender su liquidación puntual como lo marca la ley y habrá de separarse como un acuerdo. No puede ser que la Secretaría del Trabajo esté aplicando estrictamente una reforma pasando por encima de los derechos de los trabajadores, sería injusto.

## Hay cuadros distinguidos del partido en importantes posiciones del Gobierno del Estado, ¿qué papel jugarán en este proceso electoral?

Todo animal político, como lo es el servidor público, no puede dejar de pensar en su crecimiento profesional porque al final del día está una familia, una legítima aspiración, un crecimiento político; la Gobernadora alienta la participación de los jóvenes y de los cuadros que están hoy en el gobierno transitoriamente porque finalmente los relevos son naturales, hay que oxigenar la administración pública, no se puede mantener permanentemente con los mismo servidores públicos, se debe conocer y explorar nuevas ideas, pensamientos, proyectos y la Gobernadora ha sido la mejor aliada de la clase política de Sonora para poder alentar esas posibilidades de crecimiento. Si alguien de nuestros compañeros del gabinete han hecho, como así lo creo, un excelente trabajo, desde luego que legítimamente ellos aspiran a buscar su crecimiento y poder seguir sirviéndole a Sonora desde muy distintas responsabilidades, con mucha lealtad a la Gobernadora, con eficacia y eficiencia.